



FEDERACION
ANDALUZA
DE MUNICIPIOS
Y PROVINCIAS



**RED DE CIUDADES
INTERCULTURALES**

**OBSERVATORIO DE LAS
MIGRACIONES EN EL
ESTRECHO Y PREVENCIÓN DE
EFECTOS INDESEADOS
(OMEPEI).**



**Fondo Europeo de
Desarrollo Regional**
Iniciativa Comunitaria Interreg III



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

OCTUBRE 2004

INTRODUCCIÓN

La inmigración es un fenómeno cuyas dimensiones y repercusiones están creciendo considerablemente en nuestro país en los últimos años. Constituye un tema que interesa y preocupa de modo creciente a la sociedad española, no sólo por sus efectos reales sino también por su significado simbólico y por los prejuicios negativos a los que se asocia.

Gran parte de los movimientos migratorios hacia España y Europa se producen desde el norte de África cruzando el estrecho. Se trata en parte de una migración regular, conocida y controlada, pero en una proporción muy importante, e imposible de calcular con datos fiables y objetivos, se trata de una inmigración irregular potencialmente asociada a graves riesgos, tanto para sus protagonistas directos, como para la sociedad en la que esperan integrarse, que no siempre está preparada para adaptarse a los cambios sociales.

La problemática que pretendemos abordar tiene que ver con la necesidad de reducir, cuando no eliminar, los graves riesgos y problemas que puedan llevar aparejados los movimientos migratorios que se producen entre el norte de Marruecos y el sur de España.

El presente proyecto es parte del proyecto OMEPEI (Observatorio de las migraciones en el estrecho y prevención de efectos indeseados) que tiene aprobado la Junta de Andalucía y que se integra en el marco de la Iniciativa Comunitaria Interreg III "A" España – Marruecos.

Asimismo hay que aclarar que, aunque el proyecto abarca el periodo 2004-2006, el presente documento sólo describe las actuaciones a realizar durante el año 2004.

PARTICIPANTES

Los socios participantes en el proyecto son:

Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias
de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía,
como jefe de fila.

Y como entidades colaboradoras :

Federación Andaluza de Municipios y Provincias.
Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad de Málaga.
Centro de Recursos para Asociaciones (CRAC).
Universidad de Granada.
Asociación CARDIJN.
Instituto Andaluz de la Juventud.

OBJETIVOS GENERALES

1. Creación de redes y estructuras de cooperación, coordinación e intercambio de conocimientos y experiencias.

2. Mejorar el conocimiento de las circunstancias en la que se producen los movimientos migratorios entre el norte de Marruecos y el sur de Andalucía, e **identificar los factores** que pueden hacer que tales movimientos migratorios constituyan un **riesgo** tanto para la integridad física y moral de las personas que hacen de ello un proyecto personal, como para el equilibrio y bienestar social de las comunidades que son origen y destino de tales procesos; del mismo modo también se trata de identificar los factores que, por el contrario, contribuyan al éxito (personal y/o colectivo) de los procesos migratorios.

3. Reducir la posibilidad de que se produzcan efectos no deseados vinculados a los movimientos migratorios, debidos a circunstancias que pueden ser controladas o, cuando menos, minimizadas (desinformación de derechos y deberes en España, incapacidad de comunicación por desconocimiento del idioma, extorsión y explotación de inmigrantes, naufragios, tráfico de personas, trato irrespetuoso o vejatorio a los inmigrantes, desarrollo de actitudes y comportamientos xenófobos entre la población andaluza, menosprecio a las nuevas y diversas culturas de los nuevos residentes en la zona, etc.).

4. Promover la integración social de los inmigrantes y la conciencia colectiva de pertenecer a una sociedad con un gran potencial creativo por su diversidad cultural.

ACTIVIDADES DE LA FAMP

OBJETIVO GENERAL: Promover la integración social de los inmigrantes y la construcción de una ciudadanía intercultural.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Promoción desde las corporaciones locales de la inclusión de programas de integración social de inmigrantes (tanto como elemento transversal de diversos programas de inclusión no específicos, como en programas específicos de integración de inmigrantes) y del reconocimiento social del valor que supone la diversidad cultural presente en los municipios y provincias implicadas.

ACCIONES:

GUÍA CIUDADES INTERCULTURALES

DESCRIPCIÓN:

Los gobiernos locales se enfrentan a un nuevo reto con la mayor incidencia del fenómeno migratorio en la sociedad, en la medida en que se ha de construir una convivencia basada en nuevos parámetros.

La administración local ha de realizar un esfuerzo para capacitarse y desarrollar mecanismos de gestión y negociación entre la población autóctona y la nueva ciudadanía.

Es por ello que se elaborará una guía que pretende servir de herramienta a las Corporaciones Locales para el desarrollo de políticas en materia de inmigración, con claves y recursos para el tratamiento integral del fenómeno migratorio en Andalucía. Se incorporará un catálogo de buenas prácticas existentes en materia de integración socio-cultural en el territorio andaluz y otras desarrolladas en provincias del resto del territorio español y trasladables a aquel.

OBJETIVOS:

Con la elaboración de esta guía se pretende dar claves de actuación y orientar el trabajo de los y las responsables de las corporaciones locales en política migratoria, así como conseguir la promoción desde las Corporaciones Locales de la inclusión de programas de integración social de inmigrantes y del reconocimiento de la diversidad cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1) Conocer las causas y los efectos de los movimientos migratorios para entender mejor el fenómeno de la inmigración, así como de la

actual situación jurídica y las competencias y financiación, en materia de inmigración, de las Corporaciones Locales.

2) Ofrecer a las Corporaciones Locales una metodología de trabajo para la implementación de servicios de mejora en la atención, formación y total integración socio-laboral de las personas inmigrantes en sus territorios, pasando, en algunos casos, por la fase previa de preparación de su personal en el fenómeno de la multiculturalidad.

3) La cooperación de todos los actores y agentes implicados en el tratamiento del fenómeno de la inmigración (administraciones públicas, asociaciones, ONG,s y cooperación interadministrativa) como factor clave para la optimización de los recursos y el enfoque integral de su problemática.

4) Sensibilización sobre la importancia de la integración socio-cultural de las personas inmigrantes como fenómeno cuyas dimensiones y repercusiones están creciendo considerablemente en nuestro país en los últimos años.

5) Promoción e inclusión de la dimensión de la integración socio-cultural de las personas inmigrantes en todas las políticas y acciones.

GUIÓN DE CONTENIDOS: (SUJETO A MODIFICACIONES)

▪ PRESENTACIÓN.

1. INTRODUCCIÓN.

- Justificación y finalidad del manual.

2. EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.

Tras la justificación y finalidad del manual, partiendo de una primera aproximación a las causas de las migraciones, se hace necesario concretar la especial situación de las personas inmigrantes provenientes del Norte de Marruecos, haciendo referencia a los motivos de dicho flujo y a la necesidad de intervención en el fenómeno.

- Causas y efectos de las migraciones. Especial referencia al flujo migratorio proveniente de Marruecos/Norte de África.

▼ ¿Por qué vienen?.

- ✔ ¿Cómo se produce el fenómeno migratorio desde el Norte de África?.
- ✔ ¿Cómo responde la sociedad ante este fenómeno?.
- ✔ ¿Por qué es necesario intervenir?.

3. MARCO JURÍDICO DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA.

Se hace imprescindible también conocer el marco jurídico de la inmigración en España y la situación de las Corporaciones Locales para la asunción de competencias en la materia, así como las fuentes de financiación actual.

- Evolución de la normativa.
- Características generales del régimen jurídico de la extranjería.
- Las Corporaciones Locales y las políticas migratorias.
 - ✔ Competencias.
 - ✔ La financiación en el marco actual.

4. SERVICIOS EN MATERIA DE INMIGRACIÓN.

El bloque temático más importante del manual, lo conforma el apartado 4 en el que aportamos la posibilidad de desarrollo de acciones positivas para la integración de las personas inmigrantes procedentes del Norte de Marruecos y acciones positivas para la formación y sensibilización de los/as agentes dinamizadores/as del territorio. El objetivo es ofrecer a las Corporaciones Locales una metodología de trabajo para la implementación de servicios de mejora en la atención, formación y total integración socio-laboral de las personas inmigrantes en sus territorios, pasando, en algunos casos, por la fase previa de preparación de su personal en el fenómeno de la multiculturalidad.

- Potenciales personas beneficiarias.
 - ✔ La persona inmigrante.
 - ✔ El/la agente dinamizador/a. Caracterización. Competencias necesarias.

4.1. Acciones positivas para la integración. Colectivo diana, las personas inmigrantes.

- ✔ Metodología de la acción.

- ✓ Catálogo de acciones positivas:
 1. Acciones de integración socio-cultural. La multiculturalidad.
 2. Acciones de acogida.
 3. Acciones de incorporación al itinerario de utilización de los servicios específicos en materia de inmigración.
 4. Acciones de formación.
 5. Acciones de inserción laboral.
- ✓ Viabilidad y asignación de recursos.

4.2. Acciones positivas para la integración. Colectivo diana, los/as agentes dinamizadores/as del territorio.

- ✓ Sensibilización.
- ✓ Formación.
- ✓ Metodología y herramientas de la acción.

5. LA PARTICIPACIÓN ENTRE TODOS LOS ACTORES IMPLICADOS EN EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN.

La cooperación de todos los actores y agentes implicados en el tratamiento del fenómeno de la inmigración es clave para la optimización de los recursos y el enfoque integral de su problemática. Las Corporaciones Locales deben trabajar con la sociedad civil en el afrontamiento del fenómeno.

- Claves para la colaboración entre las Corporaciones Locales y la sociedad civil.
- La cooperación interadministrativa.

6. BUENAS PRÁCTICAS.

Por último, antes de la bibliografía, se hará mención a buenas prácticas detectadas en el territorio andaluz en materia de inmigración y otras desarrolladas en provincias del resto del territorio español y trasladables a aquel.

- Por servicios (a determinar en el transcurso del proceso de investigación).

7. BIBLIOGRAFÍA.

- Referencia a estudios, páginas web y reseñas bibliográficas.

*En todo el documento se tratará transversalmente la situación especial de las mujeres y se ofrecerán datos desagregados por sexo cuando sea posible.

METODOLOGÍA:

FASE 1: Investigación y recogida de información secundaria sobre la incidencia de la inmigración en Andalucía y la existencia de buenas prácticas en la materia, así como de experiencias realizadas en otras comunidades autónomas.

FASE 2:

2.1. Recogida de información primaria sobre el fenómeno migratorio y su repercusión en las diferentes Corporaciones Locales, así como de las necesidades que éstas tienen ante la nueva situación.

2.2. Recogida de información primaria sobre buenas prácticas existentes, tanto en las Corporaciones Locales, como en las diferentes instituciones y asociaciones.

FASE 3: Elaboración de la guía partir de los datos recogidos y catalogación de buenas prácticas en materia de integración socio-cultural de las personas inmigrantes en Andalucía y resto de España, previa selección de entidades.

SEMINARIO – TALLER: “POR LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS INMIGRANTES EN LAS CIUDADES Y PUEBLOS DE ANDALUCÍA”

DESCRIPCIÓN:

Realización de dos ediciones de un seminario de sensibilización a favor de acciones de integración sociocultural en la red de ciudades interculturales.

NÚMERO DE HORAS POR EDICIÓN:

Cada edición tendrá una duración mínima de cuatro horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN:

Torremolinos: 17 de noviembre de 2004.

Algeciras: 18 de noviembre de 2004.

OBJETIVO:

El objetivo general es la promoción desde las Corporaciones Locales de la inclusión de programas de integración social de inmigrantes y del reconocimiento de diversidad cultural

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- 1) Compartir un marco referencial de trabajo que represente los cimientos sobre los que sea posible perfilar una actuación conjunta en materia de integración socio laboral de inmigrantes.
- 2) Intercambiar información y conocimiento, sin perder la identidad política y estratégica de cada organización participante.
- 3) Establecer las coordenadas de los principales problemas, básicamente reflejados en cada crítica, y las posibles direcciones a tomar en lo que se refiere a la acción, que podríamos considerar prioritarias (solución creativa de los problemas detectados).

METODOLOGÍA:

Se aplicará la metodología de Robert Jungk denominada Talleres de Futuro que se describe a continuación.

Tras una breve presentación general, durante los primeros 40 minutos, se establecerá el marco referencial, que pretenderá transmitir algunas de las principales ideas fuerzas que afectan a la problemática de la inserción sociolaboral de inmigrantes en Andalucía. Se hablará de los contextos sociales y marcos teóricos, las sociedades de origen de la inmigración, los factores condicionantes de las sociedades de destinos (mercado de trabajo en España y Andalucía), marco institucional y políticas migratorias y estrategias de inserción.

A continuación se explicará los objetivos específicos y la metodología de los Talleres de Futuro.

Se organizarán grupos de trabajo para tratar las distintas temáticas previstas. Cada grupo deberá seguir las siguientes fases:

FASE CRITICA. Las personas participantes anotarán tantas percepciones negativas como les sea posible sobre cada tema.

FASE IMAGINACIÓN: Cuando el problema este acotado y definido, se pasa a esta fase. Se buscarán soluciones para los problemas evocados.

FASE CONSTRUCCIÓN: Los diseños imaginativos serán confrontados con su posibilidad de realización en la fase de construcción.

TEMÁTICAS:

1) Necesidades de mano de obra en Andalucía: contribución de la inmigración (¿Los y las inmigrantes son “sólo” fuerza de trabajo”?)

2) ¿Qué inserción queremos?

3) ¿Cuáles son las ventajas de asumir políticas activas de inserción e inclusión de inmigrantes?

4) Los diferentes procesos de inserción en función de los estereotipos creados en los empleadores en relación a la inmigración.

5) Las redes sociales de apoyo a inmigrantes (más allá de la dinámica económica).

6) Mujeres inmigrantes, trabajo y doble discriminación.

NÚMERO DE PARTICIPANTES:

El número de participantes entre las dos ediciones será de cien.

PERFIL DE LOS/LAS PARTICIPANTES:

Será dirigido prioritariamente al siguiente colectivo:

- Cargos electos de las Corporaciones Locales.
- Técnicos/as de las Corporaciones Locales con competencias en inmigración, asuntos sociales, integración o similar.
- Técnicos/as de asociaciones y entidades con competencias en inmigración, asuntos sociales, integración.
- En general a inmigrantes, emigrantes y personas autóctonas que vivan en zonas influida por la migración.

Estas acciones se complementará con la edición y traducción de documentos y materiales y asistencia técnica para la programación y ejecución del proyecto.